

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

AÑO III.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SÁBADO

21 de Setiembre de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 589.

## Seccion editorial.

### FERRO-CARRILES DEL NOROESTE.

No halla frases nuestra pluma ni acuden á nuestra mente ideas que puedan servir para expresar el agradecimiento que nos causan los excelentes escritos que constantemente dan á luz los más autorizados periódicos de la Corte, llamando la atención del Gobierno acerca del estado de estas provincias y de la necesidad de que inmediatamente se dé principio á las obras del ferro-carril del Noroeste en las secciones de Galicia.

Larga es ya la lista de los colegas que en tan importante tarea nos ayudan, y casi todos sus trabajos son conocidos de nuestros lectores, pues se han insertado en estas columnas.

Si siguiendo nuestro propósito, hoy reproducimos otro artículo de un autorizado periódico madrileño que desde el principio de su publicación ha dado muchísimas pruebas de la predilección que Galicia le merece.

El clamoreo es general; la queja unánime. ¿Será posible que el Gobierno permanezca sordo á tantas y tan repetidas reclamaciones?

Si fuese cosa usual en España atender á la justicia y satisfacer al que tuviese derecho, no dudáramos en declararnos por la afirmativa; pero como ya sabemos lo que sucede en este clásico país del favoritismo y la recomendación, no abrigamos esperanza alguna de que en el presente año se comiencen esas obras cuya conveniencia, urgencia y necesidad está demostrada hasta lo sumo.

Tenemos representantes en Cortes que, por punto general, lo son en nombre; hay en el país personas de influencia que no la utilizan apenas para otra cosa que no sea para provistar estancos y carterías.

Si esta ayuda poderosa nos falta ¿qué ha de hacer la prensa más de lo que ha hecho?

Largo tiempo trascurrió antes de que se consiguiese la declaración de caducidad, que en sus efectos, para Galicia es el antiguo estado de la cuestión: no será, pues, extraño que pasen dos, cuatro ó seis años, sin que el costo trayecto de Lugo á Sárria llegue á ponerse en explotación.

Tal vez no suceda así: quizá en breve, cuando llegue el momento oportuno, empiecen las obras. Podrá ser; aunque dudamos mucho que lleguen á realizarse milagros de esa índole.

El periódico á que antes aludíamos y cuyo trabajo copiamos seguidamente es el apreciable diario constitucional *Los Debates*.

«Un amigo nuestro, que acaba de regresar

de una excursión á Galicia, nos manifiesta el lastimoso estado de dichas provincias, y especialmente de la parte más montañosa de aquella región, que es la que abraza los límites de la de Lugo.

Un rudo temporal de incesantes lluvias durante cuatro meses consecutivos, con ligeros intervalos de sólo dos ó tres días, hizo germinar en las eras el grano del centeno, que constituye el principal sustento de aquellos habitantes, y el heno, que lo es de sus numerosos ganados, después de una prolongada é inútil espera de tiempo seco, y á propósito para sazonarlo, se abandonó en las praderas, inutilizado por el exceso de humedad, ó podrido por las aguas, que causaron también daños de inmensa consideración en las patatas, maíz, castaña y demás frutos secundarios.

En la parte Sur de la misma provincia, donde se cosecha vino, se observan así secas y marchitas las vides, revelándose la existencia de alguna epidemia, de efectos, al parecer, más intensos que los del oidium, pues aunque existió esta enfermedad en años anteriores, no destruyó, como en el presente, la cosecha en su totalidad.

La más horrible miseria, con su cohorte de terribles males, amenaza, pues, y en algunos puntos invadió ya, las pobladas comarcas de dicha provincia, cuya situación vino á agravar la nula existencia del año anterior, en que la recolección fué también escasísima. Pesan sobre el infeliz labrador, y allí lo son todos, las pensiones forales, ó rentas en grano y otras especies, que no pudieron satisfacer en el vencimiento pasado, las deudas que contrajeron para adquirir harinas de Castilla, con que, comprada á precios elevados por falta de medios económicos de conducción, se alimentaron desde el mes de Enero último, y los crecidos impuestos que los agovian, aumentados con los recargos de una recaudación sin entrañas.

Sobre cargas tan enormes, que dejaron arruinados á aquellos moradores, privados éstos del mantenimiento propio, y del de sus ganados, que constituían el único elemento de su riqueza, exhausto de metálico el país, y sin medios de recuperarlo, avanzan las del presente, y la consideración del triste porvenir que se vislumbra, anonada el ánimo más esforzado.

Impresión no menos dolorosa, y más fácilmente reparable, causa á los, por fortuna, escasos forasteros que visitan aquella provincia, la contemplación de las importantes obras que hay construidas para el ferro-carril de Ponferrada á Lugo y el lamentable estado de abandono en que se encuentran.

Una administración celosa y previsora le hubiera puesto término así que fué votada la ley de auxilios, abriendo á explotación la sección de Lugo á Sárria, que tiene concluida la explanación y construidos los pilares de sillería de seis puentes para otros tantos pasos sobre los ríos que atraviesa, y un gran viaducto con 20 arcos de medio punto, distribuidos en cuatro grupos, todo de fábrica, próximo á dicha ciudad, que es por su elegancia y solidez una obra muy notable, de modo que con la exigua cantidad de unos tres millones de reales á lo sumo, según dictamen de personas competentes, se pondrían en explotación 42 kilómetros, llevando la línea, que viene de la Coruña, á los valles más poblados y fértiles de Galicia, aumentando al punto los rendimientos de las restantes, y suministrando jornales, que se encontrarían baratísimos, á los pobres braceros del país, que perecen de hambre.

Como este procedimiento era el más acertado, reproductivo, económico y humanitario, se adoptó el opuesto, y dentro de breve tiempo será doblemente costosa la reparación de importantes obras casi terminadas, y que sufren enormes

y constantes deterioros, por la destructora acción de constantes lluvias, y por la escasa cohesión del terreno en que se hallan.

Como es posible la ignorancia de estos hechos, allí donde es urgente conocerlos para poder fácil y oportunamente corregirlos, los hacemos públicos, y, sin espíritu de oposición, llamamos sobre ellos la atención de los señores ministros de Fomento y de Hacienda, á fin de que se cercioren en tiempo de su exactitud, y no sea tardío é insuficiente el remedio.

Ponga el uno en actividad el numeroso personal de obras públicas, que en aquella región no empleó un jornal en estudios, ni en caminos de nueva construcción hace mucho tiempo, á pesar de hallarse en lamentable atraso, y destine el otro los recursos necesarios para reparar los estragos de la pública miseria; y sobre todo, y una vez que las Cortes votaron auxilios extraordinarios y efectivos para continuar las obras de la vía férrea del Noroeste, y las allí construidas, por incuria se pierden, eviten ambos tal afrenta, y desaparezca el motivo en que se fundan generales quejas, que se difunden y toman cuerpo en aquel país, y de que ya se hicieron eco varios colegas, y nosotros no reproducimos ahora, pues hacemos más justicia al espíritu de rectitud é imparcialidad del señor conde de Toreno, y estamos seguros de que, deponiendo natales afecciones, el mismo vigor é impulso, empleado en las obras de Asturias, recibirán las de Galicia.»

Nuestro colega local *El Clamor de Galicia* defiende en su último número al autor del artículo publicado en su número 46 con el título *La Ciencia*, de las censuras, quizá un poco exageradas, de nuestro querido compañero *El Telegrama*; y llama al articulista lumbrera de la literatura española y dice que es muy conocido por su ingenio en la Corte, en España y naciones extranjeras.

Parécenos que el colega local exagera á su vez un poco los méritos de su estimado suscriptor; pues de seguro que á pesar de ser un escritor apreciable y apreciado, le falta mucho todavía para ser lumbrera de la literatura española y para que su nombre sea conocido, al menos por obras literarias, en las naciones extranjeras.

Los trabajos del Sr. C. S. B., son dignos del aprecio del público; pero no es su mérito tan relevante que puedan dar á su autor una reputación europea, y no creemos que esté destinado á dársela el artículo *La Ciencia*, cuyo trabajo, ó al menos sus conclusiones, hemos leído hace algún tiempo en un diario de la corte de cuya redacción forma parte el suscriptor-articulista de *El Clamor*.

De todos modos, encontramos muy en su lugar la conducta de nuestro colega local que, por esta vez al menos, sale á la defensa del suscriptor cuyo artículo apareció en sus columnas.

Un periódico de Madrid al dar cuenta á sus lectores de la suspensión de quince días impuesta á *El Noticiero* de la Coruña por el Sr. Gobernador civil de la



provincia, termina preguntando: ¿Y los tribunales de imprenta?

Pues.... *ahí verá usted*, que dicen los madrileños.

Habla *El Siglo Futuro*:

«Cosa funesta y desastrosa es el periodismo consecuencia fatal del estado de las cosas. Triste, muy triste, es que los católicos se vean en la necesidad de escribir periódicos en vez de escribir libros.—Mal, y mal muy grande es la prensa periódica.»

Y, sin embargo, los católicos al estilo de *El Siglo Futuro*, practican este mal y escriben periódicos.

Esta confesion nos probaria—si ya no lo tuviésemos olvidado—que, en presencia del interés material, los ultramontanos son los primeros que se burlan del precepto católico; *Non sunt faciendā mala unde proveniant bona*.

Creer que el periódico es el veneno de las sociedades modernas; pero puesto que es «consecuencia fatal del estado de las cosas», dicen para su capote ó para su provecho:

«Pues envenenémola nosotros.»

Y para acometer esta cristiana empresa, fundan *El Siglo Futuro*.

*El Globo* ha publicado un artículo pretendiendo explicar lo que es esa política llamada *posibilismo*, nueva importación que debemos al Sr. Castelar.

En dicho artículo dice el diario *neodemocrático* que en el año que lleva de publicación con tal carácter ha cosechado grandes frutos.

Podrá ser exacta esa afirmación; pero oigamos la opinión de *El Popular*:

«Por desgracia, dice este ilustrado colega, noticias recientes inducen á sospechar que esta democracia habrá cosechado frutos doctrinales, pero se queda sola, y los que era de esperar fueran sus naturales aliados, caso de entrar en alianzas que reprobamos, parece que se unirán con preferencia con los enemigos que preocupan á *El Globo*.»

Y, por si no fuese suficiente lo copiado, hé aquí un suelto que otro prudente colega dedica al mismo asunto.

«Los posibilistas ú oportunistas, dice *La Gaceta Universal*, son, según *El Globo*, demócratas por temperamento, por convicción, por historia; aman la democracia de la realidad, no la democracia del arte ni de la poesía, ni tampoco la democracia del terror. Por eso prefieren que les dejen los impacientes, á seguirles en su derrotero hácia sitios de perdición y de ruina. Los posibilistas se parecen, según el colega, á aquellos artistas de la Edad Media que, como dijo un orador ilustre, levantaban las más maravillosas catedrales, y no ponían su nombre en una sola piedra.

En el campo contrario, el que siquiera mueve una espuerta de arena, hace gala enseguida de su insignificante trabajo para que todos lo sepan.

¡La modestia de los que alardean de levantar catedrales y llaman areneros á sus contrarios sí que es digna de grabarse en mármol y en letras de oro.»

Con estos y otros datos podremos ir formando juicio acerca del posibilismo.

Leemos en *El Correo Gallego*:

«Esta mañana, tuvimos ocasión de conven-

cernos, por nosotros mismos de que los temores de que oportunamente nos hicimos eco, transmitiendo á nuestras autoridades la voz de alarma, relativamente á la leva que á nuestras provincias se amenazaba por varios agentes, que sin otro objeto habian salido de América, eran desgraciadamente fundados.

Por delante de nuestra redacción vimos con dolor profundo, pasar cual rebaño de ovejas media docena de jóvenes, víctimas de tan abominables gestiones. No pudimos culparlos; sabemos que la ignorancia y la miseria son consejeras á cual más sombría; pero á los que promueven y llevan á cabo un tráfico tan criminal como el que estas líneas denuncian, hemos creído siempre que debiera consagrarse siquiera una pequeña parte de nuestra ley penal. Esto, en cuanto á los agentes; por lo que á nuestras autoridades se refiere, únicamente se nos ocurre hacer público en descargo de nuestra conciencia de periodistas y por toda protesta, que si oyeron nuestras quejas las oyeron como el que oye llover ó contar rancia conseja. No es la vez primera que nos cabe suerte tan pobre, y antes por el contrario, estamos casi acostumbrados á no ser oídos; pero creímos que tratándose de un asunto que entraña la gravedad del que denunciábamos, nunca con mejor ocasión podrían ejercitar aquellas el celo y actividad con que debieran distinguirse. Pero, por lo visto, nos equivocamos una vez más.»

Enemigos de los explotadores de todo género, lo somos irreconciliables de aquellos que comercian con la ignorancia y la miseria, bajo cualquier máscara que se presenten.

Que la emigración gallega obedece al malestar, á la necesidad que nuestros queridos hermanos sienten es indudable; pero comprender esto, defenderlo, no es, ni ser puede, defender, ó mejor dicho no combatir con todas nuestras fuerzas á esos incalificables seres que trafican hartamente criminalmente con esta necesidad para disculparlos siquiera.

Las anteriores líneas bastarán para dar á conocer nuestra opinión sobre el asunto que nuestro querido colega denuncia.

La abundancia de original nos ha impedido publicar ayer los importantes telegramas que insertaban nuestros colegas de Madrid.

Hoy los publicamos en atención á que nuestros lectores de fuera de la capital no todos podrán disponer de un periódico de Madrid para estar al corriente de noticias tan interesantes como las que contienen estos despachos.

«Paris 16.—El periódico italiano *El Siglo*, dice que el proceso relativo al robo del toison de D. Carlos ha terminado habiendo dispensado el tribunal á D. Carlos el presentarse, el señor Boet ha insistido en que la presentación del mismo era necesaria; que solo en su presencia podía hacer ciertas revelaciones que ilustrarían al tribunal sobre las tendencias de D. Carlos.—*Fabra*»

Otro despacho dice que el tribunal accederá á lo pedido por el ex-cábecilla Boet, mediante cuyo acuerdo el pretendiente será citado para comparecer ante el tribunal.

Los diarios de Milan, añaden á las anteriores noticias los siguientes detalles:

«Los defensores de D. Carlos serán los abogados Brasca y Dugnani; Boet no ha nombrado todavía el suyo.

Dicen el *Scolo* y el *Pungolo* que D. Carlos ha hecho instancias para dispensarse de comparecer ante el tribunal como parte querellante; pero que Boet insiste en lo contrario, deseando pedirle cuenta de ciertos actos, cuya revelación vendría á demostrar el carácter y tendencias del famoso pretendiente al trono de España.

La vista del proceso se dilatará todavía á algunos meses.»

De *Los Debates* cortamos la siguiente

te noticia, acerca de la que nada podemos decir, pues no tenemos conocimiento de semejante determinación:

«Parece que algunos periódicos de Galicia formularán una protesta contra la conducta del gobernador civil de la Coruña, que ha suprimido dos periódicos de aquella provincia por insignificantes faltas reglamentarias.»

## Sección oficial.

### LEY DE RECLUTAMIENTO

#### y reemplazo del ejército.

(Continuación.)

La fuerza de este ejército se fijará en cada año por una ley, y solo en caso urgente y no hallándose abiertas las Cortes se podrá fijar por un real decreto, dándolas cuenta cuando se reúnan.

Los individuos destinados al ejército de Ultramar recibirán la licencia absoluta al cumplir cuatro años de servicio desde de su embarque, y quedarán dispensados de servir en la reserva.

Respecto de los mozos destinados á la marina, se observarán las disposiciones especiales por que se rigen los cuerpos de la misma.

### CAPÍTULO II.

De la obligación de concurrir al llamamiento para el servicio militar.

Art. 21. Todos los españoles, al cumplir la edad de 18 años están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento, en cuya jurisdicción residan ellos ó sus padres.

Los que residan en el extranjero solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en España.

Art. 22. Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento tienen también el deber de pedir la inscripción de estos en las listas respectivas, y son responsables de la falta de presentación de los mismos.

Igual obligación tienen los directores ó administradores de los asilos ó establecimientos de beneficencia en que se criaron ó en que se hallaren acogidos los mozos huérfanos de padre y madre y los expósitos.

Art. 23. Los jefes de los cuerpos é institutos militares en que sirvan soldados voluntarios de la edad expresada en el art. 21 cuidarán de remitir los oportunos certificados de existencia á los alcaldes de los pueblos en que hayan nacido, ó donde residan los padres de dichos mozos, á fin de que dispongan la inscripción de estos en el alistamiento.

Art. 24. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento y sorteo del año correspondiente no se presenten para concurrir á los del inmediato serán puestos con el número correlativo de inscripción en cabeza de lista del primer llamamiento que se verifique despues de descubierta la omisión, y destinados al servicio activo sin jugar suerte ni oírseles ninguna excepción, además de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

En caso de resultar inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia la de detención correspondiente con arreglo al art. 50 del Código penal.

Art. 25. Ninguno de los individuos comprendidos en el art. 21 podrá obtener cédula personal, aunque deberá satisfacer su importe, ni desempeñar cargo público honorífico ó retribuido con fondos generales, provinciales ó municipales, bajo la responsabilidad de los que expidan dicha cédula ó den la posesión y autoricen el pago de la retribución correspondiente si no justifican haber cumplido la obligación del llamamiento ó pedido su inscripción en las listas, en el caso de no haber sido aun llamados los mozos de su edad.

Tampoco podrán ser ordenados *in sacris* los que no acrediten debidamente hallarse libres de toda responsabilidad en el servicio de las armas, mediante el cumplimiento de los deberes que esta ley les impone.—(Se continuará.)



## Noticias de Galicia.

En la torre del reloj de la Universidad de Santiago se ha colocado por disposición del Excmo. señor rector, y bajo la dirección del ilustrado catedrático de física señor Gil Villanueva, un aparato que tiene por objeto medir la velocidad del aire. Al efecto se ha construido una escalera cubierta de cristales, para que en todas las estaciones del año puedan hacerse las observaciones que la ciencia exige.

—En el presente mes se adjudicarán en las facultades de Derecho, Medicina y Farmacia, en la Universidad compostelana, tres premios extraordinarios. Pueden solicitarlos los alumnos que hayan obtenido nota de sobresaliente en el grado de licenciado.

—Los dependientes de consumos de Santiago han reducido á prisión al individuo que ha robado los copones, patenas, vinajeras y otros objetos pertenecientes al santuario de la Esclavitud.

—Ha sido nombrado director de Sanidad del puerto de la Coruña, el diputado provincial Don Narciso Perez Reoyo.

—Háblase de la probabilidad de que sea trasladado á una provincia de Galicia de mayor categoría, el Sr. Novoa Limeses, gobernador de Pontevedra.

—Se halla vacante la dirección del establecimiento balneario de Caldas de Cúntis, que debe proveerse por concurso el 9 de Octubre.

Del *Diario del Ferrol*:

—Es muy posible que el primer buque de hierro que se construya en estos arsenales, se le bautice con el nombre de *Galicia*. Así nos lo dice persona que debe estar bien informada.

### Sección local.

Hállanse detenidas en la Administración de Correos de Ferrol, por falta de suficiente franqueo, una carta para don Benito Rodríguez (2), de Foz; otra para Amalia Rivas, de Guitiriz, y otra para Francisco Rivas, del mismo punto.

Ayer hemos recibido la visita de nuestro muy estimado colega *El Noticiero*, á quien el señor Gobernador civil de la Co-

ruña rebajó á ocho los quince días de suspensión que le había impuesto.

Saludamos cordialmente al colega y á él dirigimos también las frases dedicadas en nuestro número anterior á *El Comercio Gallego*.

Dentro de unos días empezaremos á publicar una serie de artículos que sobre *La enseñanza de los artesanos* está escribiendo un distinguido amigo nuestro.

Es de marcado interés para el público en general y para el comercio en particular tener presente la real orden de 6 del corriente por la cual se dispone que desde el 15 del mismo mes que cursa, quede asimilada la tarifa de correos para Chile, Bolivia, Perú, Ecuador y San Salvador á la que hoy rige para los demás países del continente americano lindantes con el Atlántico.

En su consecuencia, la tarifa que desde la expresada fecha quedó establecida para las cartas que se remitan á los diferentes países de América no comprendidos en la Unión general de correos es la siguiente:

*Via Francia:* Cartas franqueadas, una peseta. Porte á satisfacer en España por las no franqueadas, una peseta.

*Via Inglaterra:* Cartas franqueadas, una peseta 20 céntimos. Porte á satisfacer en España por las no franqueadas; una peseta 30 céntimos.

*El Eco de Galicia* suplica á todos los periodicos de la Isla de Cuba, de España y del extranjero la inserción de este anuncio:

«Don José Lopez y Cao desea saber el paradero de su hermano D. Francisco que pasa de ocho años se ausentó de la Península para las Repúblicas de Montevideo y Buenos-Aires. Asuntos de familia de altísimo interés, le obligan á valerse de la prensa, para averiguar el paradero de su hermano. Se suplica también á las personas que lean este anuncio y conozcan

á su hermano lo hagan llegar á sus manos, y no pudiendo ser, manifestarlo á la Administración de *El Eco de Galicia*, O'Reilly. 72.—Habana.»

Por inadvertencia cometida al corregir las pruebas del pliego de folletín publicado en el número de ayer, se omitió un párrafo en una de las páginas, por cuyo motivo lo reproducimos hoy convenientemente corregido.

### Miscelánea.

Boletín de las familias.

*Santos de hoy.*—San Mateo Apóstol y Evangelista.

*Efeméride.*—(1264).—Conquista de Medina-Sidonia por el rey don Alfonso el Sábio.

*Ungüento y Píldoras Holloway.*—Téngase el remedio á la mano.—A todo hombre de corazón inspiran simpatía los padecimientos pero ¿de cuanto mayor valor sería su compasión si le fuese posible proporcionar al afligido los medios de mitigar sus penas! Pues bien, estos descomunales medios existen en la forma de los nobles remedios del Profesor Holloway, los cuales penetran hasta el asiento de toda dolencia, sea entera sea externa su situación y la extirpan si ello es posible. Cada caja ó bote de estos medicamentos va envuelto en instrucciones impresas relativamente al modo de emplearlos. La fama de las Píldoras y el Ungüento Holloway no es exclusivamente europea sino que se extiende al Globo entero. 12

### Agencia telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 20 10:30 n.—Recibido el 21 á las 1:7 m.

Su Santidad Leon XIII manda un delegado especial á Londres con objeto de entablar negociaciones con el Gobierno.

El general Baldrich hállase completamente restablecido.

Descubrióse una conspiración entre los presidiarios de Alhucemas.

Imp. del DIARIO, Armañá 2.

co partes del mundo: he visto todos los pueblos, y reconozco por la experiencia de hombre anciano que un viaje semejante dá á un hombre joven que la felicidad, si existe, debe encontrarse solamente en el seno del hogar doméstico; lejos del mundo, y en una familia aislada; que carezca de parientes y de amigos.

La señora Mellan estrecha las manos de Cardan, y su mímica expresa todo el placer que experimenta al escuchar de boca de su yerno la manifestación de tan bellos sentimientos.

Por una estrategia hábilmente preparada, Cardan persuadió á su futura suegra á tomar una determinación muy importante para él. Refirió pretendidas disputas que habían tenido en Nantes con algunos jóvenes oficiales, sus antiguos camaradas, que habrían ahora de reprocharle lo que ellos llamaban su deserción, en términos quizá suficientes para provocar un lance de honor.

—No temo un encuentro de ese género, dice; pero me será siempre doloroso cruzar la espada con esos antiguos amigos que tan mal juzgan mi dimisión. Quiero mejor dejarles meditar con calma sus opiniones. Luego que mi comandante, que me conoce bien, esté de regreso en cualquier puerto de Francia, él defenderá mi causa mejor que yo. Así que estoy resuelto á no aparecer en Tolon á fin de evitar disgustos que pueden traer graves y deplorables consecuencias. Si mi querida suegra consiente, haremos cualquier pequeño viaje por el interior, ó á Italia ó á España, á su elección; y cuando regresemos á Francia mi conducta estará ya justificada por mis compañeros que habrán llegado de la India; y mis injustos amigos tendrán que ofrecerme sus excusas.

Todo esto fué dicho con un tono tan sencillo y natural que habría engañado á los más expertos. La

El traje de este individuo anunciaba, á pesar de su destrozado, cierta comodidad que la pereza destruía: cada pieza de sus vestidos había jugado un papel importante en un nombrado taller; más lo que sobre todo acusaba una miseria hedionda, era una de esas corbatas que parecen un grasiento manojito de hilas, y cuyo lazo aflojado encubre malamente la ausencia de la camisa.

Cardan intimó bien pronto, mediante algunos pequeños vasos de *agua de muerte*, (1) con este hombre, y no tardó en reconocer una de esas organizaciones indolentes hasta para el crimen, y á las que no puede conceptuarse culpables, más que por la influencia exterior de un poder extraño. Sin embargo, el astuto presidiario empleó bastantes días en sondear este hombre, queriendo elevarlo á la dignidad de cómplice, y luego que creyó podía llegar á las confidencias, después de algunos donativos de napoleones, le reveló su plan. Desde este momento, uno de estos dos miserables fué un esclavo ciego, y el otro señor absoluto.

Para llevar adelante el negocio su cómplice reclamó una suma mayor que la que este había sustraído del pupitre de Mad. de Mellan, y que, por otra parte estaba casi agotada. Tal obstáculo fué bien pronto vencido. Los cambistas de Marsella no son tan inabordable como sus colegas de París; tienen siempre á la vista, y por lo tanto al alcance de la mano hábil de un escamoteador, los napoleones y las pesetas españolas.

Cardan, que cuando tenía necesidad hacia sus de-

(1) Hé aquí el juego de palabras á que ántes aludíamos.



# SOMBRERERÍA

## DE FERNANDEZ PIMENTEL Y RODRIGUEZ.

PLAZA MAYOR 5

En este establecimiento así como en las sucursales de Mondoñedo y Vivero se acaba de recibir un magnífico, elegante y variado surtido de sombreros, propios para la estación, procedentes de las mejores casas del extranjero.

## Zapatería Pontevedresa

### DE GABRIEL BARROS CUVERO,

TRAVIESA, 4.

Premada en la Exposición de Lugo.

Acaba de establecerse nuevamente en esta Capital una zapatería provista de un abundante surtido de calzado de todas clases para Señora y Caballero, confeccionado con suma elegancia y economía á la vez que solidez y permanencia, pues los materiales que en él se emplean reúnen todas las condiciones que se requieren al objeto indicado.

El calzado que, procedente de esta zapatería se hubiese expendido anteriormente, también se compondrá en este único establecimiento,

## PIEDRAS FRANCESAS

PARA

# MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informarán en esta. Comercio de Antonio Mendez.

## TISIS.

CAFE MOLLEN DEL CANADA.

Remedio científico descubierto en los Estados- Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPO- TENCIA Y EL RAQUITISMO.

Cura en pocos días toda clase de toses y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce.

Precio 40 rs. paquete.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

Depósito central: Gonzalez y C.ª Pez, 19 3.ª Madrid, á donde se dirigirán los pedidos.

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones

HILOS DE LINO Y DE ALGODON,



ACEITE Y PIEZAS SUELTAS.

LAS LEGÍTIMAS MAQUINAS para COSER Á DOBLE PESPUNTE de

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

de Nueva-York y Londres.

por la sencillez de su mecanismo, facilidad para su manejo, perfeccion y fuerza en su trabajo

NO TIENEN RIVAL.

Las condiciones que esta respetable casa, la primera en el mundo en su clase, facilita para la adquisicion de sus tan célebres máquinas y la superioridad á que ha llegado tan útil artefacto, es ya completamente

IMPOSIBLE COSER A MANO.

VENTA Á PLAZOS

Desde 10 reales semanales sin aumento alguno en precios, ó 10 por 100 descuento al contado.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

Se facilitan y remiten gratis, Catálogos ilustrados con lista de precios y las condiciones de

VENTA A PLAZOS

en su depósito

9 Plaza Mayor, 9

LUGO,

Coruña, Real, 18.—Ferrol, Magdalena, 166.—Orense, Paz, 30.—Pontevedra, Comercio 14.—Santiago, Rua

del Villar, 11.—Vigo, Príncipe, 26. Oviedo calle del Peso, núm. 13 y en más de 2.000 establecimientos que tiene instalados en Europa y América para la venta de tan superiores máquinas.

## Asma, Reuma, Tisis.

Más de 2.000 enfermos curados de estas terribles afecciones con el Zumo graso-eterizado de Eucaliptus del Licenciado Cabello, garantizan la eficacia de su uso. Véndese en Lugo, farmacia del Sr. Rodriguez: Coruña, Bescansa; Orense, Romasanta; Ferrol, Galan; Vigo, Fernandez Varela. Depósito Central: Madrid, Meson de Paredes, 9, principal.

LA PROVEEDORA UNIVRESAL.

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses, no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variacion propia de los puntos que recorre, tomando ántes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

— 22 —

dos invisibles, al cambiar dos napoleones en casa de uno de esos comerciantes, tomó dos rollos de dinero con toda la limpieza de un prestidigitador de profesion ó de un titiritero indio. Con este refuerzo pecuniario sentíase capaz de conquistar el Perú.

El cómplice de Cardan se llamaba Valentin Progrére. No conservaría más que el nombre al hacerse ayuda de cámara de Cardan, viniendo á ser este Alberto de Kerbriant. La mision que Progrére recibió era muy difícil de llenar, apesar de las luminosas explicaciones recibidas de boca del maestro: se trataba de proceder á este en casa de la señora Mellan, y de sondear diestramente el terreno, á fin de poner en ejecucion el drama sin peligro para el autor.

Progrére convertido en criado de buena casa, partió para Tolon, y llegado á esta ciudad embarcóse en un bote y tomó tierra ante la casa de Mad. de Mellan, un poco antes de la puesta del sol. Representó perfectamente su papel; anunció á las dos damas que Mr. Alberto habia llegado á Nantes en un barco procedente del cabo de Buena Esperanza; que las fatigas del servicio le obligaran á presentar su dimision más pronto de lo que él hubiera querido, y que regresaba de las Indias, simple ciudadano, libre del servicio militar y resuelto á fijar su residencia á eleccion de las señoras de Mellan.

Durante la conversacion, Progrére se mantuvo de pié en el terrado, dispuesto á lanzarse en tres saltos al campo si el menor rayo de desconfianza se reflejase en el semblante de las mujeres. Esta precaucion fué inútil. La señora Mellan era una buena señora que habia pasado toda su vida en su patriarcal morada de las pampas del Nuevo-Mundo: dió crédito á todo cuanto le contó el precursor de su futuro yerno; y en el colmo de su alegría abrazó á su hija, ya toda con-

— 23 —

movida á la idea de un casamiento tan precipitado.

Al siguiente dia, á cosa de las tres de la tarde, fuerte ruido de ruedas y el chasquido del látigo de un postillon anunciaron la llegada de una silla de posta por el camino que conducía á la casa.

—Es Mr. Kerbriant, mi señor; dijo Progrére. Conozco su coche.

Un jóven, vestido de negro y del talante más distinguido, saltó gallardamente del carruaje, y, como sofocado por los sollozos de su alegría, precipitóse á besar las manos de la señora Mellan. Cardan estaba tan maravillosamente disfrazado, que Progrére se alarmó un momento, no pudiendo casi reconocerle.

El presidiario fugado se inclinó ante la señorita Ana y la dirigió estas frases, estudiadas durante catorce horas de viaje:

—Bendigo la memoria de vuestro padre, de ese varon generoso que me ha elegido por su yerno; soy muy dichoso al deciros, señorita, que despues de mi viaje al rededor del mundo, os tengo por compañera de-de hoy.

Estas palabras fueron seguidas del largo silencio que acompaña siempre las emociones profundas; más luego que se concedió á los tristes recuerdos una razonable parte de dolor mudo, la conversacion tomó un sesgo alegre y animado, sobre todo en el momento de la cena. Cardan dió pruebas de un exquisito tacto á los ojos de las damas, hablando de todos los asuntos, ménos de su matrimonio. Contó detalladamente sus viajes que habia hecho la vispera en el Mapamundi, mezclando en su relato todos los términos técnicos de marina que habia aprendido en algunos tratados especiales. Al final tomó un aspecto y acento melancólico, y dijo:

—He recorrido cinco mil leguas, visitado las cin-